



H-217
ISSN 1514-8262

REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE DEFENSA
SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL

AVISOS A LOS NAVEGANTES

HIDROVÍA PARAGUAY – PARANÁ

(DE NUEVA PALMIRA A ASUNCIÓN)

Boletín N° 9
Publicación mensual
Actualizada al 22-08-2016

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2016

	<u>CONTENIDO</u>	<u>Página</u>
	Introducción	1
	Información General	2
Sección I	Avisos a los Navegantes - Índice General del Contenido	5
	Nuevos Avisos 115, 117 al 123 y 132	7
Sección II	Noticias Diversas	18
Sección III	Radioavisos Náuticos	19
Sección IV	Profundidades en Canales, Rutas y Accesos	26
Sección V	Últimas correcciones a las Publicaciones Náuticas	28
Sección VI	Lista de Avisos Temporarios, Preliminares e Informativos.	29
Sección VII	Información Náutica	30
Sección VIII	Información de los Navegantes	32

Por ser el Servicio de Hidrografía Naval el responsable de la Seguridad Náutica en el país (Ley 19.922, art.2° Inc. a) y Ley 20.094 art.627), se solicita a los navegantes que informen a este Servicio toda novedad de interés para la navegación, por el medio más directo y rápido posible.

Capitán de Navío RUBÉN ALBERTO FRATTINI
SUBJEFE DEL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL

INTRODUCCIÓN

A partir de 1879 y en la actualidad, de acuerdo a la Ley Hidrográfica N°19.922, art. 2° Inc. A) y a la Ley de la Navegación N° 20.094 art. 627, el Servicio de Hidrografía Naval es el organismo del Estado Nacional responsable de la Seguridad Náutica en el país.

La Seguridad Náutica es la “Parte de la ciencia y el arte de navegar, orientada al estudio del ámbito geográfico en relación con la maniobra y el desplazamiento del buque; a efectos de proveer las ayudas e informaciones necesarias, que contribuyan a la planificación y ejecución de una derrota segura”.

Toda la información volcada en este Boletín responde “única y exclusivamente” a los fines de proveer seguridad náutica a los navegantes y otros usuarios.

El Servicio de Hidrografía Naval presta el servicio público de seguridad náutica mediante:

- La edición de cartas, derroteros, listas de faros y señales marítimas, tablas de marea y demás publicaciones náuticas de acuerdo a las especificaciones internacionales vigentes.
- La actualización permanente de novedades para la navegación a través de Radioavisos y Avisos a los Navegantes.
- La confección de pronósticos mareológicos, de altura de olas y de situación glaciológica.
- La definición y asesoramiento sobre señalización e instrumental náutico.
- Estudios técnicos orientados al mejor conocimiento del ámbito marítimo y de las obras de arte que afectan la navegación.

La ausencia de novedades en el boletín, no debe ser interpretada como situación normal en las rutas navegables, sino que sobre ellas no se han recibido informes o denuncias.

- Las unidades normalizadas para posiciones geográficas son: grados, minutos y centésimas de minuto.
- Las posiciones geográficas, están dadas en coordenadas del Sistema de Posicionamiento Global WGS-84, el que coincide con el Sistema de Posicionamiento Geográfico Argentino POSGAR-94.
- Las marcaciones que se indican son verdaderas y se cuentan de 000° a 359° en el sentido del movimiento de las agujas del reloj.
- Las relativas a las luces, incluso sus sectores de iluminación o de peligro, están dadas desde el mar.
- Cuando las descripciones de peligros sean informadas por marcación y distancia, las mismas estarán dadas a partir del punto establecido como referencia.
- Las posiciones geográficas están referidas, a las cartas de mayor escala.
- El alcance luminoso es la mayor distancia a la que puede percibir una luz simplemente en función de su intensidad luminosa, la visibilidad meteorológica y la sensibilidad del ojo del observador.
- Las profundidades están expresadas en metros, pies o brazas, según las unidades en que se encuentre la carta náutica y se refieren al nivel de reducción de sondajes de la carta de mayor escala afectada.
- Las alturas se expresan en metros y están referidas al nivel medio del mar.
- Las horas están indicadas por cuatro dígitos, desde la 0000 (00 horas 00 minutos) a las 2359 (23 horas 59 minutos) y corresponden a la hora vigente en la República Argentina referida al Huso Horario +3 (3 W).
- **Todas las correcciones que aparecen en los Avisos a los Navegantes se refieren a la seguridad náutica. Es responsabilidad de los usuarios efectuar las correcciones a las cartas y publicaciones náuticas pertinentes y mantener los registros adecuados.**
- Los Radioavisos vigentes, se dejan de emitir cuando se ha recibido información fehaciente sobre la normalización o ausencia de la novedad que los originó o, cuarenta y dos días después de la fecha de su publicación en alguna de las Secciones del presente “Boletín de Avisos a los Navegantes”.

INFORMACIÓN GENERAL

SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL

Avenida Montes de Oca 2124

(C1270 ABV) – Buenos Aires – Argentina

Tel. (54-11) 4301-0061 al 67

Página Web del Servicio de Hidrografía Naval <http://www.hidro.gov.ar>

El Servicio de Hidrografía Naval presta el servicio público de “Seguridad Náutica”, entre otras actividades, editando desde 1990, la presente Publicación H-217 **Avisos a los Navegantes Hidrovia Paraguay - Paraná.**

Durante la XIX Reunión de cancilleres (1989) de países de la cuenca del Plata (Argentina – Brasil – Bolivia.-.Paraguay – Uruguay), se incorpora por resolución N° 238 el Programa Hidrovia Paraguay – Paraná al Sistema del Tratado de la Cuenca del Plata, y se crea por Resolución N° 239 el Comité Intergubernamental de la Hidrovia Paraguay – Paraná (CIH) y su Estatuto Por Resolución N° 244.

El Estatuto del (CIH) define como Hidrovia Paraguay – Paraná a los tramos sucesivos que comprenden los ríos Paraguay y Paraná, incluyendo los diferentes brazos de desembocadura de este último, desde la localidad de Cáceres en la Republica Federativa del Brasil, hasta Nueva Palmira en la Republica Oriental del Uruguay y el Canal Temengo, afluente del Río Paraguay, compartido por el Estado Plurinacional de Bolivia y la Republica Federativa del Brasil.

Este Boletín Aviso cubre las aguas navegables de jurisdicción nacional y las compartidas con otros países de la Cuenca del Plata según se indica.

Tramo compartido con Paraguay: Río Paraguay desde Asunción del Paraguay en su Km 390 hasta la Confluencia con el Río Paraná superior en su Km 1240.

Tramo Argentino: Desde la Confluencia del Río Paraná Superior en su Km 1240, bajando por el Paraná Medio, Inferior y los que conforman su delta, el Pasaje Talavera y los ríos Paraná Bravo, guazú, Mini y de las Palmas.

Tramo compartido con Uruguay: El tramo del Río Uruguay desde la desembocadura de los afluentes del Delta del Paraná, hasta Nueva Palmira en los primeros kilómetros del antedicho río (Km 0 al 9,300).

Este Boletín se confecciona con la información náutica obtenida por buques de la Armada Argentina y del Servicio de Hidrografía Naval, la provista por la Dirección Nacional de Vías Navegables (RA), así como la publicada por la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Armada Paraguaya y el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada Uruguaya. (SOHMA).

Guardia Seguridad Náutica:

Todos los días, las 24 hs, se cubre este servicio orientado a promulgar los Radioavisos a los Navegantes, (Navareas, Costeros y Locales), actualizando así la información y novedades de las rutas navegables y del resto del área marítima (NAVAREA VI) bajo responsabilidad y coordinación del Servicio de Hidrografía Naval (acuerdo OMI-OHI). Estos Radioavisos se promulgan compilando las novedades recibidas de fuentes oficiales, privadas y particulares. Por ser el Servicio de Hidrografía Naval responsable de la Seguridad Náutica en el país, se solicita a los navegantes informen a este Servicio toda novedad de interés para la navegación lo más rápidamente posible.

Tel. /fax: (54-11) 4301-2249
Tel.: (54-11) 4301-0061 al 67 Interno: 4028
E-mail: snautica@hidro.gov.ar

Centro de Prevención de Crecidas del Río de la Plata:

El Servicio de Hidrografía Naval a través del Centro de Prevención de Crecidas del Río de la Plata cubre todos los días las 24 hs las Guardias de Mareas y de Pronóstico Mareológico, además difunde el pronóstico de Altura de Olas para el Río de la Plata.

Guardia de Mareas:

Obtiene cada hora las alturas de la marea en los mareógrafos de Mar del Plata, La Plata, Atalaya, Torre Oyarvide (Río de la Plata, Canal Punta Indio Km 132), Palermo (Ciudad Autónoma de Bs. As.) y San Fernando (Pcia. Bs. As.).

Guardia de Pronóstico Mareológico:

Efectúa tres veces por día, a las 07:00, 15:00 y 23:00 horas, el Pronóstico Mareológico para el Río de la Plata, teniendo cada uno una vigencia de 12 horas desde su emisión, calculándose las diferencias de alturas respecto de los valores de mareas predichos en la Publicación H-610 "Tablas de Mareas", la hora y altura de las pleas y bajamares en Torre Oyarvide y los Puertos de La Plata, Buenos Aires, San Fernando. Cuando factores meteorológicos puedan alterar el pronóstico mareológico vigente, la guardia emite en el momento que sea necesario una corrección al mismo. También cada 24 horas, publica el pronóstico de Olas para el Río de la Plata producido por el Departamento Oceanografía, de este Servicio, en el cual se indican, las Alturas significativas de las olas (metros), su Período (segundos) y la Dirección de las mismas.

En caso de preverse crecidas o bajantes extraordinarias del mar o el río, la guardia emitirá:

Aviso de Crecida y Alerta Hidrológico: cuando se prevean crecidas del Río de la Plata, que puedan afectar a la población costera de la Provincia de Buenos Aires y del Delta del Río Paraná.

Aviso de Bajante: cuando se estime que la altura del río, alcanzará el metro por debajo del Cero del Riachuelo.

Aviso por Crecida del Mar: Al estimarse que el nivel del mar pueda alcanzar los 2,40 metros de altura, en los mareógrafos de Mar del Plata, Santa Teresita y/o San Clemente, afectando consecuentemente a la población costera de la Provincia de Buenos Aires.

El Pronóstico Mareológico puede ser consultado en el **sitio Web**, en el **contestador telefónico** de la guardia o, en caso de dudas, directamente con el **Pronosticador de Guardia**.

Conmutador telefónico: (54-11) 4301-0061 al 67 Interno: 4046
Tel. /Fax directo: 4301-2918
Sitio Web: <http://www.hidro.gov.ar/oceanografia/pronostico.asp>
E-mail: pronomarea@hidro.gov.ar

Las Alturas de la Mareas también pueden ser consultadas durante las 24 hs, a través del servicio wap (Wireless Application Protocol), ingresando desde un teléfono celular al sitio WEB: www.hidro.gov.ar/ahwap.asp con lo que aparecerán en la pantalla del teléfono las últimas Alturas de Mareas registradas en los Mareógrafos del SHN instalados en los puertos de San Fernando, Buenos Aires, Atalaya, Santa Teresita y Mar del Plata.

El pronóstico y las alturas de mareas también son transmitidos a la Prefectura Naval Argentina para que proceda a su radiodifusión en VHF a través de las Estaciones Costeras del Servicio de Comunicaciones para la Seguridad de la Navegación. (SECOSENA).

Oficina de Ventas de Cartas y Publicaciones:

Funciona en la sede del Servicio de Hidrografía Naval de lunes a jueves en el horario de 08:00 a 15:00 Hs y viernes de 08:00 a 12:00 Hs.

Tiene a disposición del navegante todos los productos publicados por este Servicio.

Tel. (54-11) 4301-0061 al 67 – Interno: 4073

Fax (54-11) 4302-3604

Correo electrónico: ventas@hidro.gov.ar

La Sección I contiene los avisos a los navegantes con las modificaciones a ser incorporadas en todas las versiones de las Cartas Náuticas Papel, Electrónicas de Navegación (ENC), Croquis de los Ríos, Derroteros Náuticos, Lista de Faros y Señales Marítimas, Radioayudas para la Navegación y demás publicaciones náuticas.

Corrección de Cartas y Publicaciones: las instrucciones detalladas para la corrección de las Cartas Náuticas y de las Publicaciones Náuticas, se encuentran en la Publicación H-223 “Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas” editada por el SHN y en la introducción de cada publicación náutica.

Control de Correcciones: el 1° de Enero y el 1° de Julio de cada año se publicará en los Boletín N° 1 y N° 7, la recopilación de los **Avisos Definitivos** vigentes hasta el momento y la “**Lista de Avisos Temporarios y Preliminares Subsistentes**”. Estas listas permiten verificar si las cartas y publicaciones náuticas se encuentran actualizadas. Además en la Sección VII se encuentra el índice de los Avisos Preliminares y Temporarios.

Responsabilidad de las Correcciones: el SHN es responsable de la corrección de las publicaciones náuticas hasta el último **Volante de Corrección**, editado antes de la provisión o venta de las mismas, la fecha de actualización figura en la portada de la publicación y de su Suplemento. También es responsable de la corrección de las Cartas Náuticas hasta la fecha indicada en el sello que se encuentra en el dorso de las mismas y en los Croquis de los Ríos, hasta la fecha existente en el sello que figura en el retiro de tapa.

Las correcciones posteriores a la provisión o venta efectuada por el SHN, serán efectuadas por los Agentes de Ventas autorizados y/o por los navegantes o usuarios que las hubieren adquirido.



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN I

AVISOS A LOS NAVEGANTES

El orden numérico del presente listado no guarda un orden correlativo porque constituye un extracto de la información original de la Publicación H-216 “Boletín de Avisos a los Navegantes

Boletín N° 9

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2016

ÍNDICE GENERAL DEL CONTENIDO

N° de Orden	Contenidos	Página
	Índice numérico de cartas y láminas afectadas	6
115	Servicio de Hidrografía Naval. Nueva Carta y Nuevas Ediciones de Cartas Electrónicas.....	7
117	Paraná Superior. Novedades de balizamiento.....	7
118	Paraná Medio. Novedades de balizamiento. Cambio de traza.....	8
119	Paraná Medio. Novedades de balizamiento. Cambio de traza.....	9
120	Río Paraná Inferior. Denuncia de pérdida de ancla.....	12
121	Paraná Inferior. Novedades de balizamiento.....	13
122	Paraná Inferior. Novedades de balizamiento.....	13
123	Paraná de las Palmas. Tendido de cables aéreos de Alta Tensión.....	14
132	Corrección a la Publicación H-223. Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas.....	16

ÍNDICE DE CARTAS Y LÁMINAS AFECTADAS

Carta	Edición N°	Avisos	Carta	Edición N°	Avisos
H-1001	4a	123	H-1022	3a	121
H-1002	4a	123	H-1026	2a	120
H-1009	3a	122	H-1026 A	2a	120
H-1019	3a	121	H-1113	1a	122
H-1020	4a	121			

Croquis	Edición	Lámina N°	Avisos
CR. 1- Parte II	2015	29	119
	2015	30	119
	2015	33	118
	2015	38	118
	2015	53	117

SECCIÓN I (Cont.)

AVISOS A LOS NAVEGANTES

***115//01-09-2016.- Servicio de Hidrografía Naval. Nueva Carta y Nuevas Ediciones de Cartas Electrónicas.**

INFORMATIVO

Ha sido publicada la siguiente Nueva Carta y Nuevas Ediciones de Cartas Electrónicas (CNE/ENC), encontrándose a la venta a través de los Revendedores de Valor Agregado (VARs) acreditados por el Centro Internacional de Cartas de Navegación Electrónica (IC-ENC).

Celda N°	Edición	Escala	Título
AR402560	5a 2016	1:45.000	Bahía Blanca. Canal de Acceso al Puerto Ingeniero White
AR502590	7a 2016	1:8.000	Bahía Blanca. Puerto Ingeniero White y Puerto Galván
AR4PG124	1a 2016	1:22.000	Río Paraná Guazú de Km 124 a Km 192,6. Río Paraná Bravo de Km 138 a Km 168. Pasaje Talavera de Km 181,5 a Km 192.

Servicio de Hidrografía Naval.

***117//01-09-2016.- Paraná Superior. Novedades de balizamiento.**

Km 1106. Baliza blanca luminosa

a) Posición: 28° 08.12' S 59° 04.87' W

Eliminar:  B y leyendas

b) Posición: 28° 08.20' S 59° 04.95' W

Insertar:  B

Leyenda: **Bal. Km 1106**
B. Des.(4)c/10 s

Croquis afectado: **CR. 1-Parte II: Lámina: 53** (60/2016)

Dirección Nacional de Vías Navegables.

SECCIÓN I (Cont.)

*118/01-09-2016.- **Paraná Medio. Novedades de balizamiento. Cambio de traza.**

1.-Km 762. Boya verde luminosa

Posición: 30° 42.20' S 59° 37.58' W

Eliminar:  V y leyendas

2.-Km 760,8. Boya verde luminosa

Posición: 30° 42.60' S 59° 37.71' W

Insertar:  V

Leyenda: **Km 760,8**
V. Des.(4)c/16 s

3.-Km 763,7. Boya verde luminosa

Posición: 30° 41.91' S 59° 37.47' W

Eliminar: 1₃

Insertar:  V

Leyenda: **Km 763,7**
V. Des.(4)c/16 s

4.-Km 849,5. Boya roja luminosa

Posición: 30° 03.00' S 59° 35.12' W

Eliminar:  R y leyendas

5.-Km 849,5. Boya roja luminosa

Posición: 30° 03.00' S 59° 35.22' W

Insertar:  R

Leyenda: **Km 849,5**
R. Des.(4)c/16 s

6.-Km 852,5. Boya roja luminosa

Posición: 30° 01.32' S 59° 35.95' W

Eliminar:  R y leyendas

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 118/2016)

7.-Km 852,5. Boya roja luminosa

Posición: 30° 01.53' S 59° 35.95' W

Eliminar: 3₂

Insertar:  R

Leyenda: **Km 852,5**
R. Des.(4)c/16 s

8.-Km 854,2. Boya roja luminosa

Posición: 30° 00.30' S 59° 35.74' W

Eliminar:  R y leyendas

Croquis afectado: **CR. 1-Parte II: Láminas: 33 (1a3) (35/2016) y 38 (4a8) (99/2016)**

Dirección Nacional de Vías Navegables.

*119/01-09-2016.-Paraná Medio. Novedades de balizamiento. Cambio de traza.

1.-Km 692,5. Boya verde luminosa

Posición: 31° 11.53' S 59° 58.98' W

Eliminar:  v y leyendas

2.-Km 693. Boya verde luminosa

Posición: 31° 11.35' S 59° 59.00' W

Eliminar:  v y leyendas

3.-Km 694. Boya roja luminosa

Posición: 31° 10.29' S 59° 58.80' W

Eliminar:  R y leyendas

4.-Km 694. Boya verde luminosa

Posición: 31° 10.86' S 59° 58.67' W

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 119/2016)

Eliminar: 3₅

Insertar:  V

Leyenda: **Km 694**
V. Des.(4)c/16 s

5.-Km 694,6. Boya roja luminosa

Posición: 31° 10.64' S 59° 58.50' W

Insertar:  R

Leyenda: **Km 694,6**
R. Des.(4)c/16 s

6.-Km 695,5. Boya verde luminosa

Posición: 31° 09.20' S 59° 58.93' W

Eliminar:  V y leyendas

7.-Km 696,7. Boya roja luminosa

Posición: 31° 09.83' S 59° 58.16' W

Insertar:  R

Leyenda: **Km 696,7**
R. Des.(4)c/16 s

8.-Km 697,4. Boya verde luminosa

Posición: 31° 09.52' S 59° 58.02' W

Insertar:  V

Leyenda: **Km 697,4**
V. Des.(4)c/16 s

9.-Km 698,5. Boya roja luminosa

Posición: 31° 07.57' S 59° 58.38' W

Eliminar:  R y leyendas

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 119/2016)

10.-Km 698,8. Boya roja luminosa

Posición: 31° 09.02' S 59° 57.29' W

Eliminar: 1₄

Insertar:  R

Leyenda: **Km 698,8**
R. Des.(4)c/16 s

11.-Km 699,5. Boya verde luminosa

a) Posición: 31° 08.70' S 59° 57.20' W

Eliminar: 1₀

b) Posición: 31° 08.82' S 59° 57.19' W

Insertar:  V

Leyenda: **Km 699,5**
V. Des.(4)c/16 s

12.-Km 702,1. Boya roja luminosa

Posición: 31° 06.28' S 59° 57.70' W

Eliminar:  R y leyendas

13.-Km 703. Boya roja luminosa

Posición: 31° 07.64' S 59° 55.92' W

Insertar:  R

Leyenda: **Km 703**
R. Des.(4)c/16 s

14.-Km 704,5. Boya roja luminosa

Posición: 31° 05.65' S 59° 56.40' W

Eliminar:  R y leyendas

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 119/2016)

15.-Km 706. Boya verde luminosa

Posición: 31° 05.77' S 59° 55.40' W

Eliminar:  v y leyendas

16.-Km 706. Boya verde luminosa

Posición: 31° 06.45' S 59° 55.02' W

Insertar:  v

Leyenda: **Km 706**
V. Des.(4)c/16 s

17.-Km 707,5. Boya verde luminosa

Posición: 31° 05.70' S 59° 54.62' W

Eliminar:  v y leyendas

18.-Km 711. Boya roja luminosa

Posición: 31° 04.61' S 59° 53.00' W

Eliminar:  R y leyendas

Posición: 31° 03.94' S 59° 53.24' W

Insertar:  R

Leyenda: **Km 711**
R. Des.(4)c/16 s

Croquis afectado: **CR. 1-Parte II: Láminas: 29(1)** (100/2016) y **30 (2a18)** (35/2016)

Dirección Nacional de Vías Navegables.

*120/01-09-2016.- **Río Paraná Inferior. Denuncia de pérdida de ancla.**

Posición: 32°40.80' S 60°42.82' W

Insertar: # PA

Cartas afectadas: **H-1026A** (153/2014) y **H-1026** (153/2014)

Servicio de Hidrografía Naval.

SECCIÓN I (Cont.)

*121/01-09-2016.- **Paraná Inferior. Novedades de balizamiento.**

1.-Km 368,5. Boya verde luminosa

Posición: 33° 12.82' S 60° 17.00' W

Eliminar:  G y leyendas

2.-Km 368,7. Boya verde luminosa

Posición: 33° 12.69' S 60° 16.86' W

Insertar:  G

Leyenda: **Km 368,7**
Fl.(4) G.16 s

3.-Km 404,5. Boya roja luminosa

a) Posición: 33° 03.50' S 60° 32.93' W

Eliminar:  R y leyendas

b) Posición: 33° 03.47' S 60° 32.91' W

Insertar:  R

Leyenda: **Km 404,5**
Fl. (4) R.16 s

Cartas afectadas: **H-1019 (1)** (121/2014), **H-1020 (1y2)** (17/2016) y **H-1022(3)** (101/2016)

Dirección Nacional de Vías Navegables.

*122/01-09-2016.- **Paraná Inferior. Novedades de balizamiento.**

1.-Km 234. Baliza roja luminosa

Posición: 33° 43.35' S 59° 17.44' W

Eliminar:  R y leyendas

Eliminar:  Racon (M) (3 cm)

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 122/2016)

2.-Km 234. Boya roja luminosa

Posición: 33° 43.35' S 59° 17.52' W

a) Eliminar: 10₃

b) Insertar:  R

Leyenda: **Km 234**

Fl. (4)R. 16 s

Hidrómetro

Cartas afectadas: **H-1009 (1y2)** (121/2014), **H-1113 (1y2)** (99/2014) y **H-130(1y2b)** (64/2016)

Dirección Nacional de Vías Navegables.

*123/01-09-2016.-**Paraná de las Palmas. Tendido de cables aéreos de Alta Tensión.**

1) Arroyo Antequera

Posición: 34° 17.80'S 58° 35.35'W

Insertar: -•-ζ-•-ζ-

2) Canal del Este

Posición: 34° 20.64'S 58° 31.30'W

Insertar: -•-ζ-•-ζ-

3) Arroyo Dorado

Posición: 34° 21.89'S 58° 32.29'W

Insertar: -•-ζ-•-ζ-

4) Arroyo Toro

Posiciones: a) 34° 20.27'S 58° 34.98'W

b) 34° 20.81'S 58° 34.07'W

c) 34° 19.93'S 58° 35.48'W

Insertar: -•-ζ-•-ζ-

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 123/2016)

5) Arroyo de los Nogales

Posiciones: a) 34° 18.11'S 58° 38.43'W
b) 34° 16.25'S 58° 39.10'W
c) 34° 16.51'S 58° 38.95'W
d) 34° 17.01'S 58° 38.80'W

Insertar: -.-.-.-.-

6) Arroyo Capitancito

Posición: 34° 16.83'S 58° 33.80'W

Insertar: -.-.-.-.-

7) Aguaje del Durazno

Posición: 34° 16.00'S 58° 34.67'W

Insertar: -.-.-.-.-

8) Arroyo Paycarabi

Posición: 34° 15.79'S 58° 34.81'W

Insertar: -.-.-.-.-

9) Canal Estudiante

Posiciones: a) 34° 15.36'S 58° 34.36'W
b) 34° 15.28'S 58° 32.84'W

Insertar: -.-.-.-.-

10) Arroyo Cruz Colorada

Posiciones: a) 34° 17.67'S 58° 37.37'W
b) 34° 16.78'S 58° 37.76'W

Insertar: -.-.-.-.-

11) Arroyo Andresito

Posición: 34° 18.65'S 58° 35.99'W

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 123/2016)

Insertar: .•-ζ-•-ζ-

12) Arroyo el Banco

Posiciones: a) 34° 17.34'S 58° 36.08'W
b) 34° 17.06'S 58° 35.97'W
c) 34° 16.90'S 58° 35.87'W

Insertar: .•-ζ-•-ζ-

13) Río Carapachay

Posiciones: a) 34° 16.37'S 58° 38.39'W
b) 34° 16.66'S 58° 38.22'W
c) 34° 16.94'S 58° 38.01'W
d) 34° 17.79'S 58° 38.04'W
e) 34° 18.56'S 58° 38.18'W

Insertar: .•-ζ-•-ζ-

14) Arroyo Durazno

Posiciones: a) 34° 15.13'S 58° 36.66'W
b) 34° 15.83'S 58° 35.91'W

Insertar: .•-ζ-•-ζ-

NOTA: Ver cables en las posiciones indicadas en la Carta H-130.

- a) 34° 19.72'S 58° 35.05'W **Arroyo Antequera**
- b) 34° 20.71'S 58° 34.48'W **Arroyo Toro**
- c) 34° 13.82'S 58° 33.32'W **Arroyo Fredes**
- d) 34° 14.84'S 58° 33.63'W **Arroyo Las Cañas**
- e) 34° 14.40'S 58° 34.01'W **Arroyo Las Cañas**

Cartas afectadas: **H-1001(1a4)** (64/2016) y **H-1002(1,5a14)** (121/2014)

Dirección Nacional de Vías Navegables.

*132 /01-9-2016.-Corrección a la Publicación H-223. Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas.

Pág. 19

Línea 29: AR402560

Col. Edición: sustituir por **5a 2016**

SECCIÓN I (Cont.)

(Continuación Aviso a los Navegantes N° 132/2016)

Pág. 20

Línea 15: AR502590

Col. Edición: sustituir por **7a 2016**

Pág. 20

Agregar:

Col. Celda: **AR4PG124**

Col. Título: **Río Paraná Guazú de Km 124 a Km192,6**

Río Paraná Bravo de Km 138 a Km 168

Pasaje Talavera de Km 181,5 a Km192

Col. Escala: **1:22.000**

Col. Edición: **1a 2016**

Publicación afectada: **H-223** (113/2016)

Servicio de Hidrografía Naval.



CUIDE LAS AGUAS NO
LAS CONTAMINE

SECCIÓN II

NOTICIAS DIVERSAS

Boletín N° 9

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2016

NOVEDADES DE LOS RÍOS

Las novedades sobre balizamiento de la Hidrovía Paraguay-Paraná y los ríos Paraná y Uruguay, deberán ser comunicadas por el medio más rápido y conveniente a la Dirección Nacional de Vías Navegables según la zona y su ciudad de asiento, al Servicio de Hidrografía Naval y a la Prefectura Naval de zona:

Paraná Inferior

DNVN Paraná Inferior
Av. Belgrano y 27 de Febrero - Tel. (0341) 4854759 / 4820387
(C/P 2000) Rosario - Provincia de Santa Fe.

Paraná Medio

DNVN Paraná Medio
Liniers 395 - Tel./Fax (0343) 4230325
(C/P 3100) Paraná - Provincia de Entre Ríos.

Paraná Superior y Río Paraguay

DNVN Paraná Superior
Av. Costanera Gral. San Martín 1301 - Tel. 379- 4422123 Fax. 379- 4422104 int. 311
(C/P 3400) Corrientes - Provincia de Corrientes.

Río Uruguay

DNVN Concepción del Uruguay
Jordano 750 - Tel./Fax (03442) 425513 / 422412
(C/P 3260) Concepción del Uruguay - Provincia de Entre Ríos.

INFORMATIVO

- Debido a los cambios en las trazas de los Canales de Navegación de la Hidrovía Paraguay – Paraná se está llevando a cabo la actualización de la Cartografía y Publicaciones Náuticas correspondientes. Actualmente los canales de navegación presentan diferencias de trazado con respecto a la cartografía vigente, siendo correcta la posición del boyado representado en las cartas de la Hidrovía, no así en los Croquis de los Ríos, pudiéndose consultar los Radioavisos Náuticos Vigentes (Sección III), promulgados en el Boletín Avisos a los Navegantes.
- Para obtener la información correspondiente a las profundidades al cero (régimen afectado por mareas) y efectivos (régimen fluvial) en el lugar de la determinante, de las Rutas Principales, Secundarias y Acceso a Puertos; profundidades al cero desde el pié de los muelles, novedades de dragado y estados de los ríos, correspondiente a los ríos Paraná, Paraguay, se deberá consultar el Boletín Fluvial (edición semanal) de la Dirección Nacional de Vías Navegables. Pág. Web. www.sspyvn.gov.ar.
- El Servicio de Hidrografía Naval (SHN) incorpora en período de prueba, un nuevo modo de obtener las Alturas Horarias de mareas del Río de la Plata, correspondientes a los mareógrafos del Muelle de Santa Teresita (Costa Atlántica – Provincia de Buenos Aires), de la Torre Oyarvide (Río de la Plata Medio) y el Puerto de Buenos Aires, ofreciendo a los usuarios de telefonía celular, la posibilidad de acceder al sitio WEB del SHN mediante el uso de un protocolo de aplicaciones inalámbricas (WAP – Wireless Application Protocol) ingresando durante las 24 horas a la dirección www.hidro.gob.ar, con lo que aparecerá en la pantalla del celular, la última Altura Horaria registrada por cada uno de los mareógrafos. Este nuevo servicio complementa los tradicionales correspondientes a la Guardia de Pronóstico Mariológico (Sitio WEB SHN – Contestador Telefónico y Fax: 4301-2918).



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN III

RADIOAVISOS NÁUTICOS

Boletín N° 9

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2016

GENERALIDADES

1.- RECOMENDACIÓN SOBRE USO DE PUBLICACIONES NÁUTICAS Y CARTOGRAFÍA ARGENTINA.

Se recomienda a todos los navegantes de la Hidrovía Paraguay - Paraná, en el sector argentino y puertos intermedios, utilizar la Cartografía y el Derrotero editado por el Servicio de Hidrografía Naval.

Asimismo este Servicio no ha autorizado el copiado de sus datos cartográficos a ninguna Empresa o Institución para su comercialización en soporte papel, magnético, óptico o electrónico por lo que los datos que se utilizan de esta forma no constituyen información oficial y pueden afectar la seguridad náutica.

2.- AVISOS NÁUTICOS EN INTERNET

Los avisos náuticos publicados por el Servicio de Hidrografía Naval en su portal (www.hidro.gob.ar), así como también los reproducidos en otros sitios autorizados, no reemplazan a los editados en el Boletín Mensual Avisos a los Navegantes Hidrovía Paraguay - Paraná, ni a las publicaciones náuticas. Es de total responsabilidad del usuario las decisiones que adopte basadas en información extraída de Internet, ajenas a este sitio oficial.

3.- INFORMACIÓN DE NOVEDADES

Dadas las actuales condiciones de navegabilidad de los ríos del Litoral Fluvial desde Santa Fe al Norte y del Río Uruguay, se solicita a los navegantes informar al Servicio de Hidrografía Naval toda novedad que signifique riesgo o peligro para la navegación. Ello permitirá proceder a su inmediata difusión.

4.- RECOMENDACIONES PARA LA NAVEGACIÓN

4.1.- DERROTERO H-204 PARANÁ MEDIO. RÍO CORONDA.

Por reducción de la altura de la línea de alta tensión de 500 KV que cruza el río Coronda, en la zona conocida como Isla del Vado, se recomienda navegar junto a la margen izquierda del mencionado río hasta que se restituya la altura original del gálibo de la citada línea.

RADIOAVISOS NÁUTICOS

(EN VIGOR AL 22 DE AGOSTO DE 2016 A LAS 08:00 HS.)

RADIOAVISOS DE LA HIDROVIA PARAGUAY - PARANA Y DE LOS RÍOS

En vigor: 2016: 0651-0740-0772-0779-0883-0944-0945-0960-0978-0979-0988-0990- 0991-0992-0993-0995-0996-1007.

Río 0651

RÍO PARANA INFERIOR. SAN LORENZO. CARTA H-1025 H-1025 A

POR TRABAJOS DE CONSTRUCCION EN TERMINAL PORTUARIA MUELLE TRANSITO, ALTURA DEL KM 450 MARGEN DERECHA DEL RIO PARANA, OPERA B/M "CURUCU" Y PONTONES "P.D.36" Y "TENIENTE DE NAVIO DEL CASTILLO" HASTA 31 AGO. NAVEGAR CON PRECAUCION. EXHIBEN LUCES Y MARCAS DE FONDEO.

Río 0740

RÍO PARANA. PUERTO SAN NICOLAS. CARTA H-1018 H-1018A

FONDO SUCIO EN 33-20.85S 060-09.80W (PÉRDIDA DE ANCLA)

FONDO SUCIO EN 33-20.82S 060-09.78W (PÉRDIDA DE ANCLA)

Río 0772

RÍO PARANA. PROVINCIA DE SANTA FE. CARTA H-1025

CLUB MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, NAVEGACION Y PUERTOS DE ROSARIO.

POR TRABAJOS EN EL MUELLE SE INSTALARON TEMPORARIAMENTE DOS (2) BOYAS DE SEÑALIZACION COLOR AMBAR A CIEN (100) METROS DE LA LINEA DE COSTA (MARGEN DERECHA) Y CIENTO SESENTA (160) METROS ENTRE AMBAS, ALTURA BOYA KM 418,5 DEL RIO PARANA.

BOYA NORTE 32-56-59,5S 060-37-27.8W

BOYA SUR 32-57-04,1S 060-37-24.9W

NO OBSTRUYE A LA NAVEGACION / NAVEGAR CON PRECAUCION.

Río 0779

RÍO PARANA DE LAS PALMAS. RÍO BARADERO.

AUTORIZACIÓN TRANSITORIA DE AMARRE PARA BUQUES DE PEQUEÑO PORTE, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO BARADERO KM 7.ESLORA MAXIMA 60 MTS, ACODERARSE EN PRIMERA ANDANA HASTA 2 BUQUES CON UNA MANGA MÁXIMA DE 10 METROS.

Río 0883

ALTO PARANÁ. C.R.1 PARTE III. LÁMINA 66.

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO. PASO TACUARAL

FALTAN:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1353,5

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1354,0

PASO SANTA ISABEL

FALTAN:

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1355,5

PANTALLA BLANCA KM 1356,0

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1361,5

BOYA LATERAL BABOR KM 1362,5

PASO SAN PABLO

FALTAN:

PANTALLA BLANCA KM 1400,0

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1402,0

BOYA LATERAL BABOR KM 1402,5

BOYA LATERAL ESTRIBOR KM 1402,7

PANTALLA BLANCA KM 1403,0

BOYA LATERAL BABOR KM 1405,0

Río 0944

RÍO PARANÁ SUPERIOR. PROXIMIDADES PUENTE GRAL. BELGRANO.

C.R.1 PARTE II- LAMINA 59

POR TAREAS DE REFLOTAMIENTO REPOSICIONADA BOYA DE PELIGRO AISLADO "BARCAZA TAF-317" EN 27-28.37S 058-51.77W, ALTURA KM 1205. DENTRO DEL CANAL DE NAVEGACION. OPERAN EN EL LUGAR R/E MIRAMAR I, PONTON 255 Y GRUA FLOTANTE HERCULES. PREFECTURA NAVAL RADIO (L6Y) REGULA NAVEGACION.

SECCIÓN III (Cont.)

Río 0945

RÍO PARANA INFERIOR. CARTA H-1025 A

NAVEGAR CON VELOCIDAD MÍNIMA DE GOBIERNO ENTRE KM 443 AL 447 POR EROSIÓN COSTERA CON DERRUMBE EN PASEO DE LA GLORIA (KM 447,7) EMBARCACIONES MENORES QUE NAVEGUEN FUERA DE CANAL NAVEGAR CON PRECAUCION EVITANDO ACERCAMIENTO A LA COSTA KM 444,7 POR TRAMO DE CALLE DE HORMIGON SUMERGIDA

Río 0951

RÍO URUGUAY. NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:

BOYA ESPECIAL	T3U	
BOYA PELIGRO AISLADO		KM 2,4 (DRAGA 2-C)
BOYA LATERAL ESTRIBOR		KM 2,6
BOYA LATERAL BABOR		KM 138,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR		KM 138,0
BOYA LATERAL BABOR		KM 138,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR		KM 169,6

FALTANTES:

BOYA PELIGRO AISLADO		KM 4,4 (CAPRI I)
BOYA PELIGRO AISLADO		KM 37,6 (CHATA POTRERO)
BOYA LATERAL BABOR		KM 195,5

AVERIADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR		KM 3,4
BALIZA ROJA/BLANCA		KM 3,6 (LUZ NO CONFIABLE)

BOYA LATERAL ESTRIBOR		KM 46,4 (LUZ NO CONFIABLE)
BOYA LATERAL BABOR		KM 55,6 (LUZ NO CONFIABLE)
BOYA LATERAL ESTRIBOR		KM 119,4(LUZ NO CONFIABLE)
BOYA LATERAL BABOR		KM 143,6(LUZ NO CONFIABLE)

GARREADAS:

BOYA ESPECIAL AMARILLA		KM 10,4 (33-06.35S 58-15.48W, DEBERÍA SER KM 104,1)
BOYA LATERAL ESTRIBOR		KM 11,9
BOYA LATERAL BABOR		KM 12,6 (33-48.01S 58-26.03W)
BOYA LATERAL BABOR		KM 8,6
BOYA LATERAL ESTRIBOR		KM 104,2(370 MTS.AL SUROESTE)
BOYA LATERAL BABOR		KM 105,4(200 MTS.HACIA EL PUENTE)
BOYA LATERAL ESTRIBOR		KM 105,4(180 MTS.HACIA EL PUENTE)
BOYA LATERAL ESTRIBOR		KM 111,9(200 MTS.HACIA EL PUENTE)
BOYA LATERAL BABOR		KM 211,7(200 MTS.AL SUROESTE)
BOYA LATERAL ESTRIBOR		KM 213,0(50 MTS.HACIA SUR)

ENFILACIONES:

PASO ALTOS Y BAJOS SUPERIOR		KM 178,4 (RITMO ALTERADO)
-----------------------------	--	---------------------------

REPOSICIONADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR		KM 179,9 (32-31-54S 058-10-51,6W)
-----------------------	--	-----------------------------------

Río 0960

PROVINCIA DE BUENOS AIRES. RIO PARANA INFERIOR. CARTA H-1013

POR DISPOSICION SPED, RI.H Nº 45/13, AUTORIZADO EMPRESA "MAS SHIPPING SERVICIOS S.R.L." EL AMARRE DE BARCAZAS SOBRE MARGEN IZQUIERDA DEL BRAZO DERECHO DEL RIO PARANA (ISLA DEL MEDIO), ENTRE KM. 286.7 AL 289.5. HASTA 31 DIC. CONDICIONAMIENTOS: HORARIO NOCTURNO BARCAZAS EXTREMAS DEBERAN SER BALIZADAS/ BARCAZAS AMARRADAS DEBERAN CONTAR CON REMOLCADOR DE APOYO Y GUARDIA PERMANENTE. (SERENO). CANTIDAD MAXIMA PERMITIDA OCHENTA (80) BARCAZAS.

Río 0978

RÍOS PARANÁ DE LAS PALMAS- PARANÁ GUAZÚ- PARANÁ MINÍ- PARANÁ BRAVO Y PASAJE TALAVERA.

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS

SIN SEÑALIZAR:

CASCO ARACENA (CURVA KM 114,9 FRENTE BOYA BABOR A 30 MTS.DEL VERIL) CAMBIOS DE DESTELLO:

BALIZA LATERAL VERDE		KM 101,8 DEST (4) C/16 S
----------------------	--	--------------------------

APAGADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR		KM 119,9
BALIZA LATERAL ROJA		KM 127,5
BALIZA LATERAL VERDE		KM 160,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR		KM 341,9

REUBICADAS:

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL BABOR	KM 86,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 114,9
DECOLORADA:	
BALIZA LATERAL VERDE	KM 158,4
BALIZA LATERAL ROJA	KM 131,1
RÍO PARANÁ GUAZÚ	
APAGADAS:	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 222,0
GARREADA:	
BOYA ROJA LUMINOSA	KM 127,7
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 128,0 (100M AGUAS ABAJO)
BOYA LATERAL BABOR	KM 197,0 (50M HACIA EL CANAL)
AVERIADA:	
BOYA CARDINAL ESTE	KM 181,0 (OCULTA POR VEGETACIÓN)
RÍO PARANÁ BRAVO	
INSTALADAS:	
BOYA LATERA ESTRIBOR	KM 145,0 (REUBICADA 33-54.66S 058-32.96W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 149,3 (REUBICADA 33-54.65S 058-32.88W- EX KM 149,5)
APAGADAS:	
BOYA VERDE ROJA VERDE LUMINOSA	KM 150,0
PASAJE TALAVERA	
APAGADAS:	
BALIZA LATERAL ROJA	KM 204,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 207,0
BALIZA LATERAL VERDE	KM 208,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 214,6

Río 0979

RÍO PARANÁ INFERIOR. NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:

BOYA ROJA VERDE ROJA LUMINOSA	KM 286,9
BOYA LATERAL BABOR	KM 337,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 341,0
BOYA LATERAL ROJA	KM 344,5
BOYA CARDINAL NORTE	KM 418,5

NO CONFIABLE:

BOYA CARDINAL SUR	KM 418,5
-------------------	----------

FALTA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 429,8
-----------------------	----------

REUBICADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 234,0 (33-43.35S 59-17.52W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 320,8
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 322,4
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 323,5 (33-28.30S 59-58.01W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 332,6 (33-26.03S 60-03.25W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 371,0 (33-11.62S 60-17.25W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 404,5 (33-03.48S 60-32.88W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 407,0 (33-02.77S 60-34.01W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 407,9 (33-02.35S 60-34.42W)

GARREADA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 429,380 (KM 418,5 MARGEN DERECHA)
-----------------------	--------------------------------------

Río 0988

PROVINCIA DE SANTA FE - PROVINCIA DE ENTRE RIOS. RIO PARANA. CARTA H-1025

NAVEGAR CON PRECAUCION MARGEN DERECHA KM 451,5 RÍO PARANA, MUELLE PETROBRAS ARGENTINA BUZOS REALIZANDO INSPECCION Y LIMPIEZA DE PILOTES.

Río 0990

RÍO PARANÁ. OPERACIONES DE DRAGADO

RÍO PARANÁ INFERIOR. CARTAS H-1004 H-1005 H-1006 H-1009 H-1016 H-1017 H-1025 H-1033

DRAGA JAMES ENSOR (ORKM)	KM 99,7 AL KM 103,5
	KM 112,4 AL KM 121,3 (A PARTIR DEL 20-08)
	KM 125,0 AL KM 128,0 (A PARTIR DEL 21-08)
DRAGA NIÑA (3BKG)	KM 330,2 AL KM 341,5
	KM 380,9 AL KM 392,2 (A PARTIR DEL 21-08)

SECCIÓN III (Cont.)

DRAGA VESPUCCI (LXSS)	KM 341,5 AL KM 343,8
DRAGA CAPITÁN NUÑEZ (LW5175)	KM 449,5 AL KM 452,1
DRAGA CABEZA DE VACA (LXNU)	KM 472,3 AL KM 475,3

Río 0991

RÍO LUJAN. CARTAS H-118 H-130 H-154

NAVEGAR CON PRECAUCION (PARTICULARMENTE EN HORAS NOCTURNAS) EN PROXIMIDADES DESEMBOCADURA CANAL VINCULACION, FRENTE A LA SEDE DEL YACHT CLUB ARGENTINO POR PRESENCIA DE RESTOS DE LA ESTRUCTURA DEL "EX-MAREOGRAFO DE SAN FERNANDO", CLARAMENTE VISIBLE EN HORAS DIURNAS.

Río 0992

RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS. TENDIDO DE CABLES DE ALTA TENSION. H-1001 H-1002. H-1001

ARROYO ANTEQUERA	34-17.80S	058-35.35W
CANAL DEL ESTE	34-20.64S	058-31.30W
ARROYO DORADO	34-21.89S	058-32.29W
ARROYO TORO	34-20.27S	058-34.98W
ARROYO TORO	34-20.81S	058-34.07W
ARROYO TORO	34-19.93S	058-35.48W

H-1002

ARROYO DE LOS NOGALES	34-18.11S	058-38.43W
ARROYO CAPITANCITO	34-16.83S	058-33.80W
AGUAJE DURAZNO	34-16.00S	058-34.67W
ARROYO PAYCARABI	34-15.36S	058-34.36W
CANAL ESTUDIANTE	34-15.28S	058-32.84W
ARROYO DE LOS NOGALES	34-16.25S	058-39.10W
ARROYO DE LOS NOGALES	34-16.51S	058-38.95W
ARROYO DE LOS NOGALES	34-17.01S	058-38.80W
ARROYO CRUZ COLORADA	34-17.67S	058-37.37W
ARROYO CRUZ COLORADA	34-16.78S	058-37.76W
ARROYO ANTEQUERA	34-17.80S	058-35.35W
ARROYO ANDRESITO	34-18.65S	058-35.99W
ARROYO EL BANCO	34-17.34S	058-36.08W
ARROYO EL BANCO	34-17.06S	058-35.97W
ARROYO ANDRESITO	34-16.90S	058-35.87W
RÍO CARAPACHAY	34-16.37S	058-38.39W
RÍO CARAPACHAY	34-16.66S	058-38.22W
RÍO CARAPACHAY	34-16.94S	058-38.01W
RÍO CARAPACHAY	34-17.79S	058-38.04W
RÍO CARAPACHAY	34-18.56S	058-38.18W
ARROYO DURAZNO	34-15.13S	058-36.66W
ARROYO DURAZNO	34-15.83S	058-35.91W

Río 0993

RÍO PARANÁ SUPERIOR. NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

APAGADAS:

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 948
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1021,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1183,5
BALIZA LATERAL VERDE	KM 1189,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1184,5
BALIZA LATERAL VERDE	KM 1183,5
BALIZA LATERAL BLANCA	KM 1106,0
BALIZA LATERAL ROJA	KM 975,0

FALTAN:

BOYA LATERAL BABOR	KM 763,0
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1041,0
BALIZA LATERAL ROJA	KM 1045,0

GARREADA:

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1047 (APROX.KM 1045 MARG.DERECHA FUERA DEL CANAL)
-----------------------	--

REUBICADAS:

BOYA LATERAL BABOR	KM 846,8 (30-04.43S 59-35.94W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 825,7 (30-14.94S 59-38.61W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 804,0 (30-24.52S 59-41.27W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 803,5 (30-25.01S 59-41.42W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 878,6 (DES.4C/16SEG)

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 890,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 894,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 902,5 (DES.4C/16SEG)
BALIZA LATERAL ROJA	KM 917,5 (29-30.36S 59-36.73W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 932,6 (29-24.31S 59-33.07W)
BALIZA LATERAL ROJA	KM 941,0 (29-22.09S 59-31.29W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 962,5 (DES. 4 C/16S)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 963,0 (29-12.90S 59-25.83W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 964,2 (EX BOYA 965)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 965,0 (29-12.30S 59-25.23W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 967,5 (29-11.58S 59-23.42W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 978,5 (29-06.84S 59-18.08W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1004,8
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1006,4
BOYA LATERAL BABOR	KM 1011,0 (28-54.39S 59-10.20W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1016,1 (28-51.79S 59-09.51W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1041,0 (28-39.68S 59-05.68W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1041,2 (DES.4C/16SEG-CAMBIO DE TRAZA)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1043,3 (28-38.81S 59-05.45W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1044,6 (28-38.00S 59-05.36W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1054,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1058,8
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1068,5 (28-26.16S 59-05.36W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1069,6 (28-25.42S 59-05.41W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1070,7 (28-24.86S 59-05.10W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 1221,2 (27-22-37S 58-45-49W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 1231,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 1232,1
BOYA CARDINAL OESTE	KM 1239,0 (27-17-56S 58-36-40W)

Río 0995

RÍO PARANÁ MEDIO. NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

FALTAN:

BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 596,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 638,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 673,5
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 797,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 825,7
BOYA LATERAL BABOR	KM 846,8
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 849,5

REUBICADAS:

BOYA LATERAL BABOR	KM 495,0 (32-20.75S 60-44-48W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 496,8
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 505,7 (EX KM 505,5)
BOYA LATERAL BABOR	KM 507,0 (45M AGUAS ABAJO Y 40M MARGEN IZQ 32-16.20S 60-40.90W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 508,5
BOYA LATERAL BABOR	KM 510,8 (230M AGUAS ARRIBA Y 160M MARGEN IZQ 32-14.32S 60-40.34W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 513,4 (EX KM 511,5)
BOYA LATERAL BABOR	KM 514,3 (EX KM 515,1)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 516,9 (EX KM 514,8)
BOYA LATERAL BABOR	KM 518,5 (32-10.59S 60-42.03W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 520,2 (32-09.86S 60-42.27W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 563,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 572,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 585,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 589,5 (31-43-17S 60-36-21W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 629,0
BOYA LATERAL BABOR	KM 638,0 (31-32-45S 60-17-04W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 641,0
BALIZA LATERAL VERDE	KM 647,5 (31-28-71S 60-15-80W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 652,5 (31-28.00S 60-11.87W)
BALIZA LATERAL VERDE	KM 673,5 (31-18.66S 60-06.96W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 677,5

SECCIÓN III (Cont.)

BOYA LATERAL BABOR	KM 680,2	(31-16-27S 60-04-48W)
BOYA AMARILLA	KM 686,8	
BOYA LATERAL BABOR	KM 688,0	(31-14.03S 60-00.11W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 694,0	(31-44-13S 60-37-48W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 694,6	(30-10-38S 59-58-29W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 697,4	(31-09-31S 59-58-01W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 699,5	(31-08.82S 59-57.19W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 720,4	(30-59.20S 59-50-48W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 724,5	(30-57.04S 59-49.90W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 729,7	(30-55-42S 59-48-22W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 763,0	(30-41.91S 59-37.47W)
BALIZA LATERAL ROJA	KM 770,5	(30-38.32S 59-39.12W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 787,0	(30-31.91S 59-38.94W)
BALIZA LATERAL VERDE	KM 796,0	(30-28-24S 59-40-74W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 806,2	(30-22-33S 59-41-13W EX KM 807,2)
BOYA LATERAL BABOR	KM 804,0	(DES. 4 C/16 SEG)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 852,5	(30-01-53S 59-35-95W)
RETIRADAS:		
BOYA LATERAL BABOR	KM 511,5	
BOYA LATERAL BABOR	KM 695,5	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 698,5	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 702,1	
BOYA LATERAL BABOR	KM 801,0	
NUEVA SEÑAL:		
BOYA LATERAL BABOR	KM 509,8	
BOYA LATERAL BABOR	KM 678,5	(31-10-41S 60-06-31W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 696,7	(31-09-50S 59-58-09W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 698,8	(31-09-01S 59-57-17W)
BOYA LATERAL BABOR	KM 699,5	(31-08-49S 59-57-11W)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 795,3	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 803,5	(DES. 4 C/16 SEG)
INSTALADAS:		
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 516.9	
BOYA LATERAL BABOR	KM 514.3	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 513.4	
APAGADAS:		
BOYA LATERAL BABOR	KM 707,0	
GARREADAS:		
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 490	(A 90 METROS MARGEN DERECHA)
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 518,9	(A 75 METROS AGUAS ARRIBA)
BOYA LATERAL BABOR	KM 819,0	
AVERIADA:		
BOYA LATERAL BABOR	KM 764	(SIN TORRE)
EMBANCADAS		
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 795.2	
BOYA LATERAL ESTRIBOR	KM 799.0	

Río 0996

PROVINCIA DE SANTA FE Y ENTRE RIOS. RIO PARANA INFERIOR. CARTA H-1026

FONDO SUCIO 32-40.80S 060-42.82W (PERDIDA DE ANCLA) PROXIMIDADES KM 453 MARGEN IZQUIERDA.

Río 1007

PROVINCIA DEL CHACO-PROVINCIA DE CORRIENTES. RIO PARANA SUPERIOR. C.R. 1 PARTE II LAMINA 57

VARADURA BARCAZA "FNMM B1" ALTURA KM 1185 MARGEN IZQUIERDA RIO PARANA. NAVEGAR CON L6Y REGULA NAVEGACION.



SECCIÓN IV

PROFUNDIDADES EN CANALES, RUTAS Y ACCESOS

Boletín N° 9

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2016

PROFUNDIDADES Y NOVEDADES DE DRAGADO EN CANALES, RUTAS, ACCESOS Y PASOS CRÍTICOS.

Las novedades sobre balizamiento de la Hidrovía Paraguay - Paraná podrán ser comunicadas a las respectivas divisiones de la Dirección Nacional de Vías Navegables, según las zonas y su ciudad de asiento:

Paraná Inferior: Rosario - Pcia. de Santa Fe.

Paraná Medio: Paraná - Pcia. de Entre Ríos.

Paraná Superior: Corrientes - Pcia. de Corrientes.

PROFUNDIDADES EFECTIVAS

Transcripción parcial del Boletín Fluvial N° 34/2016 (24/08/16) que la Dirección Nacional de Vías Navegables *consigna a simple título informativo.*

Designación	Km	LUGAR DE LA DETERMINANTE		Ancho Canal	Metros
		Nombre	Km	m	
RÍO PARANÁ					
Rosario - Km 460 (San Martín)	412,2 - 460	EP Borghi/Bella Vista	449,5	116	10,95
Km 460 (San Martín) - Abajo Correntoso por Río Coronda	460 - 475,3	Abajo Correntoso	474	116	8,35
Abajo Correntoso - Diamante	475,3 - 533	EP.AB. Correntoso/. Paranacito	475,3	116	8,35
Diamante - Santa Fe	533 - 584	Los Chivos	534	116	7,90
Santa Fe - Paraná	584 - 601	La Paciencia	585,9	104	3,25
Paraná - Hernandarias	601 - 689	Riacho Zapata	637,3	104	4,50
Hernandarias - La Paz	689 - 757	Alcaraz	698,6	104	4,55
La Paz - Esquina	757 - 853	Abajo Esquina	844,2	104	4,15
Esquina - Reconquista	853 - 950	Guaycurú	909,4	104	3,35
Reconquista - Goya	950 - 972	Ñanganuí	962,3	104	3,55
Goya - Bella Vista	972 - 1056	EP.Travesía Correntoso Lavalle Arriba	991,7	130	5,05
Bella Vista - Empedrado	1056 - 1140	Isla La Paloma	1111,6	120	2,25
Empedrado - Corrientes	1140 - 1208	Banco Noguera	1202,4	120	4,45
Corrientes - Confluencia	1208 - 1240	Bosnia	1230,8	120	3,75
Confluencia - Ituzaingó	1240 - 1455	Tacuaral	1354,8	60	--
Ituzaingó - Posadas	1455 - 1583	Mbaracayá	1463,5	60	2,90
RÍO PARAGUAY					
Confluencia (Bif.) - Puerto Bermejo	0 - 65	Embocadura Río Acho	63,2	80	5,25
Puerto Bermejo - Formosa	65 - 207	Desembocadura Río Bermejo	81	80	4,85
Formosa - Puerto Alicia	207 - 293	Paray	287	80	5,40
Puerto Alicia - Puerto Pilcomayo	293 - 375	Itá Pirú - Guyratí	340,8	80	5,10

SECCIÓN IV (Cont.)

NOVEDADES DE DRAGADO EN RÍOS NAVEGABLES

RIÓ - ZONA	LUGAR	KM	DRAGA	NOVEDADES QUE SE COMUNICAN
Río Paraná	Río Paraná de las Palmas	134,4 – 137,2	James Ensor	Dragando día y noche
	Río Paraná de las Palmas	139,5 – 145,5	James Ensor	Dragando día y noche
	Río Paraná de las Palmas	148,6 – 157,1	James Ensor	Dragando día y noche
	Río Paraná de las Palmas	175,3 -180,4	Capitán Nuñez	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	286,5 – 286,6	Americo Vespucci	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	320,0 – 325,7	Americo Vespucci	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	332,5 – 340,3	Niña	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	341,6 – 343,8	Americo Vespucci	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	383,2 – 392,0	Capitán Nuñez	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	397,4 – 398,0	Capitán Nuñez	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	415,2 – 419,2	Niña	Dragando día y noche
	Río Paraná Inferior	436,9 – 438,5	Niña	Dragando día y noche
	Río Paraná Superior	961,7 – 970,3	Alvar Nuñez Cabeza de Vaca	Dragando día y noche
	Río Paraná Superior	1083,8 – 1085,0	Alvar Nuñez Cabeza de Vaca	Dragando día y noche

Nota: Para consultar las profundidades al cero al pie de los muelles de los puertos de la Hidrovía Paraguay-Paraná ver "Boletín Fluvial" de la Dirección Nacional de Vías Navegables.



CUIDE LAS AGUAS NO
LAS CONTAMINE

SECCIÓN V

CORRECCIONES A LAS PUBLICACIONES NÁUTICAS

Boletín N° 9

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2016

Public	Ed.	Volante/ Aviso corrección	Pág. Sustituidas, Nuevas y/o afectadas	Fecha de las correcciones
H-204	9a - 1986	317		01/07/2016
H-204 C	1a - 2014	002		01/12/2015
H-207	1a - 1998	133		01/07/2016
H-214	1a- 2010	42		01/11/2014
H-221	8a- 1999	38		01/07/2016
H-223	Ed/2015	Av.132/016	19 y 20	01/09/2016
H-505	1992	Av.114/016		01/08/2016
IALA	2a – 2008	Av.63 /012		01/05/2012



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN VI

LISTA DE AVISOS TEMPORARIOS, PRELIMINARES E INFORMATIVOS

Boletín N° 9

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2016

En esta Sección solo se indica el título y número correspondiente a cada aviso en vigor; los cuales se desarrollan en la Sección VII.

AVISOS TEMPORARIOS

Estos avisos informan novedades que deben ser consideradas mientras subsista la causa que la motivó; corrige las publicaciones y cartas en forma temporaria y su texto indica claramente tal condición

Aviso N°	TITULO
63/2016	Río Paraná Medio. Rada Diamante. Nueva posición.

AVISOS PRELIMINARES

Estos avisos anticipan una novedad que debe ser considerada cuando aún no se posee los datos exactos o completos; corrige las publicaciones y cartas en forma preliminar y su texto indica claramente tal condición.

Aviso N°	TITULO
--	--

AVISOS INFORMATIVOS

Estos avisos informan novedades o noticias que interesan al navegante; puede ser de carácter transitorio y sujeto a permanentes cambios. No corrige las publicaciones y cartas. Su texto indica claramente tal condición.

Aviso N°	TITULO
--	--



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN VII

INFORMACIÓN NÁUTICA

Boletín N° 9

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2016

I. GENERALIDADES

1.1. RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE PUBLICACIONES NÁUTICAS Y CARTOGRAFÍA NACIONAL.

El Servicio de Hidrografía Naval (SHN) es el organismo del Estado Nacional que tienen asignada la responsabilidad de editar cartas y publicaciones náuticas (Ley Hidrográfica N° 19.992), siendo estas las únicas que revisten carácter de “OFICIAL” y que a su vez son de propiedad de la Nación. (Ley N° 11.723 “Ley de Propiedad Intelectual”).

Debe tenerse en cuenta que este Servicio no ha autorizado el “copiado total o parcial por cualquier medio gráfico, numérico, óptico o digital” de sus datos cartográficos a ninguna empresa u organización no gubernamental para su comercialización en cualquier formato, por ello se recomienda a los navegantes del Mar Argentino y de los Ríos con jurisdicción nacional, en navegación desde o hacia sus puertos, utilizar la cartografía y publicaciones editadas por él y que deben ser adquiridas en su Oficina de Ventas o a través de los Agentes de Ventas autorizados. Cualquier otro producto no constituye información oficial, no tiene valor legal y puede afectar la seguridad náutica de quien lo use y/o de terceros.

1.2. CARTAS DE NAVEGACIÓN ELECTRÓNICA (CNE/ENC).

El SHN produce Cartas de Navegación Electrónica en formato S-57 normalizado internacionalmente por la Organización Hidrográfica Internacional (OHI). Este tipo de cartas pueden ser adquiridas únicamente a través de los Revendedores de Valor Agregado (VARs) acreditados por el “Centro Internacional de Cartas de Navegación Electrónicas” (IC-ENC) por el y que deben ser adquiridas en su Oficina de Ventas o a través de los Agentes de Ventas autorizados. Cualquier otro producto no constituye información oficial, no tiene valor legal y puede afectar la seguridad náutica de quien lo use y/o de terceros. Debiendo ingresar para ello a los sitios Web www.hidro.gov.ar o www.ic-enc.org

1.3. CAMBIO DE TRAZAS DE LOS CANALES DE NAVEGACIÓN.

Debido a los permanentes cambios en la morfología de los ríos de llanura de la Cuenca del Plata (Paraguay, Paraná y Uruguay), se producen cambios en las trazas de los Canales de Navegación, tanto naturales como dragados, por lo que permanentemente se está llevando a cabo la actualización de la Cartografía y Publicaciones Náuticas correspondientes, motivo por el cual pueden existir diferencias apreciables entre la información cartografiada y la traza del Canal de navegación.

1.4. SEÑALIZACIÓN NÁUTICA.

Dada la mayor facilidad para la actualización del posicionamiento de la señalización náutica, es más esperable una correcta posición del boyado representando en las Cartas Náuticas correspondientes, no siendo tan así, en los Croquis de los Ríos, pudiéndose entonces consultar los Radioavisos Náuticos vigentes en el sitio www.hidro.gov.ar

2. AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES POR ZONA

2.4. DERROTERO ARGENTINO PARTE IV

2.4.1. Paraná Medio. Rada Diamante. Nueva posición. Aviso Temporal N°63/2016. Carta afectada: H-1031. Nueva posición de Rada Diamante, extremo Sur: 32° 05.12' S 60° 39.64' W y extremo Norte 32° 04. 42' S 60° 39.64' W. La capacidad máxima será de dos (2) buques. Regula fondeadero Prefectura Naval Diamante (L6 M.)



CUIDE LAS AGUAS
NO LAS CONTAMINE

SECCIÓN VIII

INFORMACIÓN DE LOS NAVEGANTES

Boletín N° 9

Buenos Aires, 1° de septiembre de 2016

EL SERVICIO DE HIDROGRAFÍA NAVAL agradece las informaciones enviadas por los Navegantes, las que contribuyeron en la confección de la presente publicación.

Apellido y Nombre	Buque / Empresa	Información
Hernán Luis Biasotti	Velero "Clipper Inés"	Balizamiento

INSTRUCCIONES PARA UTILIZAR LA HOJA DE INFORMACIONES

- 1° La "Hoja" está destinada a proveer al Servicio de Hidrografía Naval, toda información sobre irregularidades que afecten la seguridad náutica, datos útiles para estudios hidrográficos y sugerencias para mejorar nuestros servicios.
- 2° Las informaciones pueden referirse a cartas, publicaciones, enfilaciones, profundidades, visibilidad anormal de faros y señales marítimas, peligros, fosforescencia, cachiyuyos, mar descolorido, escarceos, alcance de estaciones de radio, etc.
- 3° Se solicita que la información se complemente con todos los datos necesarios. En el caso de novedades sobre faros/balizas apagados, resulta prioritario consignar fecha y hora de la anomalía detectada. Cuando se registren sondajes anormales relacionados con peligros o bajofondos, debe verificarse la profundidad con todos los medios disponibles, agregando de ser posible, el ecograma, los datos técnicos del equipo, las condiciones hidrometeorológicas reinantes, el calado del sensor y si el sondaje fue corregido por marea o altura hidrométrica. La posición geográfica debe ser complementada con información sobre el sistema de posicionamiento utilizado. En caso de utilizarse DGPS, deberá agregarse la "Estación de Referencia" sintonizada. La información que afecta láminas de los ríos, debe ser referida al kilometraje (progresiva), distancia al eje y margen correspondiente (izquierda/derecha, definidas mirando aguas abajo) y/o azimut y distancia a los puntos notables identificados en los croquis.
- 4° La información contenida en esta "Hoja" podrá ser remitida al Servicio de Hidrografía Naval por fax, correo postal, o correo electrónico, a las direcciones consignadas en la página de "Información General" del Boletín de Avisos a los Navegantes.

ADVERTENCIA

Se recuerda a los usuarios que los únicos Agentes de Venta autorizados son los que figuran en el Boletín Avisos a los Navegantes, en el Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas y en la Página Web.

El Servicio de Hidrografía Naval no se responsabiliza de toda publicación y/o carta náutica que no haya sido adquirida directamente en su sede central o por intermedio de sus Agentes de Venta.

AGENTES DE VENTA

NACIONALES

◆ Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BUENOS AIRES TOP CO. S.A.

California 639 (C 1168 AAA)
Tel. 4303-0651 - Fax 4303-0654
Telex 546-2241 BATOP S
sales@buenosairestop.com
info@buenosairestop.com
<http://www.buenosairestop.com>

CAPTAIN STEPHAN NEDEL CHEV

Viamonte 726 1° piso "B" (C 1053 ABP)
Tel. /Fax 4326-2715 - Fax 4322-0451
bairees@admiraltycharts.com.uy
<http://www.admiraltycharts.com.uy>

CLUB NÁUTICO BALLENA

Perú 84 2° piso Of. 31 (C 1067 AAB)
Tel.: 54 11 4941-4792
info@clubnauticoballena.org
<http://www.clubnauticoballena.org>

COSTANERA UNO S.A.

Calle 13 y Ramón S. Castillo (C 1425 DAA)
Tel. 4312-4545 - 4508-6600/3 - Fax 4312-5258
ventas@costanerauno.com.ar
<http://www.costanerauno.com.ar>

INSTITUTO DE PUBLICACIONES NAVALES

Florida 971 / San Martín 954 Local 28 (C 1005 AAS)
Tel. /Fax 4311-0042/43
info@ipneditores.com.ar
<http://www.ipneditores.com.ar>

MARINE LOGISTICS S.A.

Av. Álvarez Jonte 6469/79 (C 1408 BXG)
Tel.: 4644-4429/2831 - Fax 4642-2460
info@marinelogistics.com.ar
<http://www.marinelogistics.com.ar>

POLIGRAFIK - I.C.G. S.R.L.

Av. San Juan 725 (C 1147 AAF)
Tel./Fax 4300-9947/48
poligrafik@speedy.com.ar
<http://www.poligrafik-icg.com.ar>

◆ Provincia del Chubut

NUNCIO DE ROSA S.R.L.

Juan B. Justo 446 (U 9120 BCP) Puerto Madryn
Tel. (0280) 447-1650 - Fax (0280) 445-8923
nunciopm@speedy.com.ar
infomadryn@nuncioderosa.com

◆ Provincia de Buenos Aires

BARÓN S.A.

Av. del Libertador 1898 (B 1646 DCS) San Fernando
Tel. 4580-5553/54
Tiscornia 1095 (B 1642 DVD) San Isidro
Tel. 4513-0555
Calle Sturiza 310 (B 1636 CGB) Puerto de Olivos
Tel. /Fax 4513-9999
baron@baron.com.ar
<http://www.baron.com.ar>

COSTANERA UNO S.A.

Primera Junta 994 (B 1642 DZF) San Isidro
Tel. 4742-1310 - Fax 4513-4130
ventas@costanerauno.com.ar
<http://www.costanerauno.com.ar>

Av. del Libertador 2098 (B 1646 DCU) San Fernando

Tel. 4580-5083 - Fax 4580-5082
ventas@costanerauno.com.ar

EL PULPO NEGRO

Uruguay 802 (B 1643 EIV) Béccar
Tel./Fax 4742-0848
pulponegro@pulponegro.com.ar
<http://www.pulponegro.com.ar>

NUNCIO DE ROSA S.R.L.

Magallanes 3145 (B 7603 GVC) Mar del Plata
Tel. (0223) 461-9050 - Fax (0223) 489-0450
info@nuncioderosa.com.ar

PUERTO HUECHE ALMACÉN NAVAL S.R.L.

Figueroa Alcorta 295 (B 7603 BTE) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 410-2546/7 480-5675
compras@puertohueche.com.ar
ventas.luis@puertohueche.com.ar

ALMACÉN NAVAL ELENA S.R.L.

Marlin 427 (B 7603 HXA) Mar del Plata
Tel./Fax (0223) 480-0413
victorioelena@infovia.com.ar

LAS MARIAS SERVICIOS - PROVEEDURIA MARITIMA

Magallanes 3301 (B 7603 GVG) Mar del Plata
Tel./Fax: (0223) 489-5574
toranzo@speedy.com.ar

AGENCIA NÁUTICA HÉCTOR OSVALDO RUEDA - NECOCHEA

Avenida 59 N° 971 (B 7630 GXH) Necochea
Tel./Fax (02262) 42-4187
matafuegosnecochea@hotmail.com

◆ Provincia de Santa Fe

ALMACÉN NAVAL AVELLANEDA
Granadero Baigorria 1782 (S 2005 DGL) Rosario
Tel.: 0341-454-2010
almacennavalavellaneda@hotmail.com

◆ Provincia de Santa Cruz

ALMACÉN NAVAL DESEADO S.R.L.
Pueyrredón 279 (Z 9050 DIC) Puerto Deseado
Tel. /Fax (0297) 487-2357 - Tel. (0297) 487-1298
almacen.naval@yahoo.com.ar
almacen.naval@gmail.com

◆ Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ASOCIACIÓN CIVIL MUSEO MARÍTIMO DE USHUAIA
Ex-Presidio de Ushuaia - Pabellón 4 (V 9410 IHE)
Ushuaia
Tel./Fax (02901) 437-481
info@museomaritimo.com.
<http://www.museomaritimo.com>

SOUVENIR S. A.

Casa Central: Monte Olivia
Av. San Martín 499 (V 9410 BFE)
Ushuaia
Tel. /Fax (02901) 430-706
monteolivia@speedy.com.ar
info@monteolivia.com
<http://www.monteolivia.com>

EXTRANJEROS

CAPTAIN STEPHAN NEDELICHEV

Circ. Durango 344-Oficina 502 (11000)
Montevideo - Uruguay
Tel. (005982) 9163386
Tel./Fax (005982) 9156802
csnmts@ admiraltycharts.com.uy
<http://www.admiraltycharts.com.uy>

REVENDEDORES DE VALOR AGREGADO:

Las Cartas Náuticas Electrónicas (ENC S-57) se adquieren únicamente a través de los Revendedores de Valor Agregado (VARs) acreditados por el Centro Internacional de Cartas de Navegación Electrónica (IC-ENC) debiendo ingresar para ello a: www.ic-enc.org/page_vars.asp

El Servicio de Hidrografía Naval no se responsabiliza de toda publicación y/o carta náutica que no haya sido adquirida directamente en su sede central o por intermedio de sus agentes de venta autorizados a tal efecto, cuya nómina es la indicada precedentemente.

